

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Acta HGM/C.I. No. 06/14

Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

Siendo las 13:30 horas., del día 03 de julio del año 2014, en la Sala de Juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, estando presentes el C. Juan Miguel Galindo López, Director General Adjunto de Administración y Finanzas y Titular del Comité de Información; Dr. Felipe Sandoval Magallanes, Director General Adjunto Médico y Titular de la Unidad de Enlace; Lic. María Eugenia Galván Antillón, Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Información; y como invitados el Lic. Obeth A. Romero García, Encargado de los Asuntos de la Subdirección Jurídica y como puntos a debatir la Lic. Alexandra E. Chávez Mayol y Sánchez, Directora de Recursos Humanos; se dio inicio a la VI Sesión Extraordinaria del Comité de Información en la que se expuso lo siguiente:

Único.- Revisión del Recurso de Revisión folio RDA 2512/14 referente a la Solicitud de Información 1219700022914.

Una vez analizado y debatido el punto de acuerdo, este Comité de Información llega al siguiente acuerdo:

Primero. Por lo que respecta al Recurso de Revisión folio RDA/2512/14 referente a la Solicitud de Información 1219700022914, este Comité de Información confirma y aprueba la respuesta otorgada por la Dirección de Recursos Humanos mediante su oficio DRH/1247/2014 de fecha 03 de julio de 2014, en donde se establece que no se han dado cambios de adscripción; solo se ha efectuado cambio de Centro de Responsabilidad del OIC a un Servicio del HGM; Número de Trabajadores: 1, Bajas del OIC de Enero a Junio de 2014; Número de Trabajadores:5.

Segundo.- Por lo tanto este Comité de Información resuelve que la información presentada por el Área correspondiente cumple con lo requerido en el Recurso de Revisión antes mencionado interpuesto por el C. Gerardo Almaraz y en consecuencia se ordena a la Unidad de Enlace envíe a la dirección que la recurrente señaló para recibir todo tipo de notificaciones la información anteriormente mencionada; así mismo, se deberá informar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental en los alegatos correspondientes, con fundamento al artículo 58 fracción IV de la ley en cita, lo que se ha realizado respecto del acto impugnado, dando así cabal respuesta a las solicitudes de información original.

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar en la presente Sesión, se cierra la misma siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

C. Juan Miguel Galindo López
Director General Adjunto de Administración y Finanzas y
Titular del Comité de Información

Dr. Felipe Sandoval Magallanes
Director General Adjunto Médico y Titular de
la Unidad de Enlace

Lic. María Eugenia Galván Antillón.
Titular del Órgano Interno de Control e
Integrante del Comité de Información.